

**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

REF.: Asigna Función a funcionaria Cesfam Coihueco

DECRETO: N° 4690

COIHUECO, 01.11.2010

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundido en el D.F.L. N° 1/19.704 de fecha 03 de Mayo del 2002.

2.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que regula el Traspaso de los Organismos del Sector Público a la Administración Municipal.

3.- Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

1.- El Ord. N° 587 del Director del Cesfam Coihueco, el cual solicita se asigne como Encargada de Calidad del Cesfam Coihueco, a la Asistente Social Doña ERTTIS GUTIERREZ GFELL, a contar del mes de Octubre del 2010.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 4.655 del 2010, que nombra Alcalde (S) a Doña GEORGINA MORENO LOPEZ, y como Secretario Municipal a Don OSCAR RODRIGUEZ LOPEZ.

DECRETO:

1.- Asígnese a la Asistente Social del Cesfam Coihueco Doña ERTTIS GUTIERREZ GFELL, a contar de Octubre de 2010, la función de Encargada de Calidad del Cesfam Coihueco.

2.- Déjese sin efecto cualquier nominación anterior referida a la materia

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



OSCAR RODRIGUEZ LOPEZ
Secretario Municipal (S)



GEORGINA MORENO LOPEZ
Alcalde de Coihueco (S)

GML/ORL/LSG/RMC/dob